ADENDA Nº 01/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 80/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 318.621.-

SE COMUNICA AL OFERENTE QUE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ANEXO B

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: **09 de noviembre de 2016 hasta las 13:00 hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Avda. Pettirossi y Brasil, 1° Piso, Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Compras Menores.

Atención: C.P. Feliciano Miranda, Responsable de la Licitación.

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha límite para la presentación de ofertas: 14/11/2016

Hora: 10:50 hs.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avda. Pettirossi y Brasil.

Piso/Oficina: 1er Piso – Dpto. de Compras Menores - Mesa de Entrada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 14/11/2016

Hora: 11:00 hs.

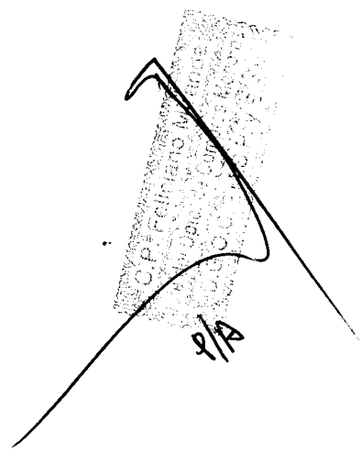

Anexo C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTAC.	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **SISTEMA DE TRABAJO** **Horario:** El Servicio durara de 06:00 hs. a 10:00 hs y de 10:00 hs. a 14:00 hs. De lunes a viernes. En caso de feriado se coordinará con el Jefe de Servicios Generales. **Cantidad de Personal:** 4 (cuatro) empleados + 1 (un) supervisor La mano de obra será contratada única y exclusivamente a cargo y costa de la CONTRATISTA, siendo de su responsabilidad el pago de salario, beneficios sociales, aporte al I.P.S. deslindando cualquier responsabilidad a la contratante. **Asistencia y Uniformes del Personal:** Todo el personal afectado al Servicio de Limpieza deberá presentarse en hora y tiempo en los horarios establecidos y correrá por cuenta de la CONTRATISTA el control de asistencia mediante marcación digital con reloj biométrico de la Institución. El detalle de asistencia deberá ser solicitada a la contratante al cierre de cada mes. El personal contratado para el servicio de Limpieza deberá estar provisto de uniforme, e identificación permanente durante el horario de trabajo. **Equipamientos:** La CONTRATISTA deberá contar para la correcta realización del servicio, además con los	EVENTO	MES

ADENDA Nº 01/2016

siguientes equipos:
• Una máquinas de cepillo rotativo, mantenedora-pulidora
• Dos aspiradoras industriales de polvo y líquido.
• Una máquina de agua a presión (fría - caliente). Motor eléctrico.
• Equipos varios: para limpieza de Vidrios, varas telescópicas, mojadores trapeadores, Escaleras, andamios.
• Cualquier otro elemento necesario para la realización eficiente de las tareas.

Insumos:

La CONTRATISTA deberá proveer para la correcta realización del servicio, además con los siguientes insumos:
• Provisión y colocación de 6 (seis) dispensadores de papel higiénico industrial y cantidad necesaria de papel higiénico industrial de primera calidad, doble hoja. En caso de ser necesario el cambio del dispensador, los gastos de provisión y colocación del mismo correrán a cuenta de la CONTRATISTA.
• Detergentes
• Desodorantes
• Limpiavidrios
• Ceras
• Lustres
• Desinfectantes (Hipoclorito al 8%)
• Desodorante de ambiente
• Pastillas de sanitario con canastas.
• Bolsas plásticas de 40 y 150 litros para los tachos.
• Bolsas para el baño con diseño.

Presentar muestras de los insumos a ser utilizados durante la prestación de los servicios.
Los insumos deberán ser proveídos por la CONTRATISTA y aprobados en calidad y cantidad por el Dpto. de Servicios Generales y Suministros.

LUGARES EN LOS CUALES SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL:

1- EDIFICIO BLOQUE A

PLANTA BAJA: 49 MTS X 14 MTS (RECEPCIÓN, SALÓN AUDITORIO, BAÑOS. DEPÓSITOS DE SUMINISTROS)

PLANTA ALTA: 49MTS X 14 MTS. (DIRECCIÓN GENERAL, COCINA, BAÑOS, OFICINAS VARIAS)

PATIO: 100 MTS X 15 MTS.

2- EDIFICIO BLOQUE B

PLANTA BAJA: 31 MTS X 13, 50MTS. (OFICINAS, SALAS DE LABORATORIO, ZONAS DE CIRCULACIÓN, BAÑOS)

PLANTA ALTA: 31 MTS X 10 MTS. (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ZONAS DE CIRCULACIÓN)

El esquema de trabajo será el siguiente:

Servicio diario

- Limpieza Integral del área de Recepción y Salón Auditorio
- Limpieza integral de las oficinas, incluyendo los baños privados, limpieza de muebles, escritorios, sillas, sillones, armarios, mamparas.
- Limpieza de Vidrios en Planta Baja Y Planta Alta.
- Limpieza de mobiliario y equipamiento en gral., puertas, ventanas, paredes.
- Limpieza, desinfección y desodorización de baños
- Limpieza integral y desodorización de cocina
- Lustrado mecánico de pisos
- Recolección y eliminación de residuos
- Lavado, desinfección y desodorización de recipientes para residuos
- Aspirado de alfombras
- Limpieza de escaleras

Servicio semanal

- Lavado integral de cristales
- Aspiración general
- Lustrado general de mobiliario de madera
- Barrido y lavado de la entrada vehicular a la institución cada 8 días, empleando detergente u otro aditivo y agua a presión si fuere necesario.
- Limpieza de Patio, eliminación de malezas (yuyos), y recolección de basuras
- Servicio Quincenal
- Limpieza de cielorrasos, retiro de telarañas y otros, con andamios
- Lavado de paredes con revestimientos cerámicos: del edificio.
- Limpieza de cielorrasos, retiro de telarañas y otros, con andamios
- Lavado de paredes con revestimientos cerámicos: del edificio.

Recolección de residuos:

Para la recolección de residuos, la CONTRATISTA deberá proveer la colocación de 6 (seis) tachos de metal (de 100 (cien) litros, pintados en color verde y con la leyenda "Residuos" en letras de color blanco) fijados al suelo y distribuidos por el área exterior (Estacionamiento) ubicados

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 01/2016

		estratégicamente de manera a que no obstaculicen la circulación de personas y vehículos. 6 (Seis) Tachos plásticos (de 100 (cien) litros, pintados en color verde y con la leyenda "Residuos" en letras de color blanco) ubicados estratégicamente de manera a que no obstaculicen la circulación de personas. Correrá por cuenta de la CONTRATISTA la conservación de los mismos en buen estado, reemplazando en caso de deterioro o extravió a pedido de la Jefatura de Servicios Generales. Queda a cargo de la CONTRATISTA la provisión de bolsas plásticas para los todos los tachos de residuos, para destinarlas al retiro de los residuos a través del camión recolector Municipal. La CONTRATISTA deberá recolectar los residuos de las diferentes áreas y depositarlos en los contenedores situados en el patio exterior. **Criterios de Ejecución:** Realizar la limpieza utilizando una dotación de personal suficiente – respetando siempre la dotación mínima exigida- para cumplir con la totalidad de las tareas requeridas dentro del horario establecido, empleando los productos y maquinaria adecuados y respetando las normas de utilización de los mismos. Los productos utilizados deberán ser inocuos para el medio ambiente. Analizar las características del inmueble y su funcionamiento, determinando un plan de trabajo que permita desarrollar eficientemente la ejecución de los servicios, contemplando tipos y superficies de los suelos, gabinetes higiénicos, cocina y mobiliario a limpiar. Cumplir con el plan de trabajo establecido, secuenciando las tareas de forma lógica dentro de la jornada laboral. Determinar y preparar el material y los productos necesarios, según las superficies a tratar. Prever las cantidades necesarias de materiales a utilizar verificando su buen estado y caducidad. Utilizar adecuadamente y con precaución materiales diluyentes y abrasivos de tal modo de no provocar daños por efecto de su utilización. Utilizar la indumentaria y complementos necesarios para cumplir con las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.		
2	FUMIGACIÓN DE LOCAL	Fumigación de todas las oficinas y depósitos del INAN en forma interior y exterior: techo, patio trasero y delantero. • Eliminación y prevención de todo tipo de plagas, tales como: Ratas y Hormigas, mosquitos, cucarachas, termitas, arañas. • Aplicación total de todo el lugar tanto perimetralmente así como en todas las paredes internas de la construcción para protección del lugar. • Los productos deben ser de excelente residualidad y cero repelencia con el propósito de que las plagas (termitas, cucarachas, mosquitos, se impregnen en del producto y mueran. • El tratamiento a ser realizado debe formar una barrera protectora entre el piso y la fundación de la estructura tratada. • En el caso de las paredes perimetrales del edificio o adyacentes a los jardines deberán ser tratados con perforaciones a cada 12" y 10" de profundidad en el suelo donde se inyectara el producto para formar barrera protectora.	EVENTO	UNIDAD

Para la cotización de las ofertas, los potenciales oferentes deberán realizar Visita Técnica en la: **INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – (I.N.A.N.),** sito en Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa. **Contacto**: Lic. Osvaldo Brítez Gamarra, Director Administrativo, al 021 – 294-073. De lunes a viernes de 7:00hs a 15:00hs, esto a fin de inspeccionar el lugar de tal forma a interiorizarse exhaustivamente del área a ser fumigada. La dependencia expedirá un certificado de visita técnica. Dicha Visita no es obligatoria pero en caso de no participar en la visita técnica, se podrá presentar una declaración jurada donde manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para la elaboración de su oferta. Se fija un plazo **hasta un día previo a la fecha tope de consulta** para dicho acto.

ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES